

CEMENTOS MOLINS, S.A.

CUESTIONARIO INFORMATIVO SOBRE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022. GUÍA-RESUMEN DE REFERENCIAS PRÁCTICAS

1. ¿Qué día y a qué hora se celebrará la junta general ordinaria de accionistas 2022?

La junta general ordinaria de accionistas de Cementos Molins, S.A. se celebrará en calle Almagro, 9 (auditorio), 28010, Madrid, el próximo 29 de junio de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora tal y como se indica en el anuncio de convocatoria publicado.

2. ¿Es posible asistir telemáticamente a la junta general ordinaria de accionistas 2022?

El consejo de administración ha acordado que la asistencia a la junta pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar de celebración de la junta general, tal y como se indica en el anuncio de convocatoria publicado.

3. ¿Qué requisitos se exigen para asistir a la junta general de accionistas? ¿A qué fecha se debe acreditar la condición de accionista para tener derecho a asistir y votar en la junta general ordinaria de accionistas 2022?

Consultar el apartado *Derechos de asistencia y representación* del anuncio de convocatoria publicado.

4. ¿Cómo puedo registrarme en la página web de la Sociedad (www.cemolins.es) para asistir a la junta general de accionistas de forma telemática?

Los accionistas o sus representantes que deseen asistir telemáticamente a la junta general deberán seguir las indicaciones establecidas en las reglas de asistencia telemática publicadas en la página web de la Sociedad, en el espacio 'Junta General 2022'.

5. ¿Puede asistir a la junta general de accionistas otra persona en mi nombre?

Sí. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se permite la agrupación de acciones y la delegación en otra persona para asistir a la junta general, pudiendo dicha delegación realizarse según las reglas sobre delegación y voto a distancia publicadas en la página web de la Sociedad, en el espacio 'Junta General 2022'.

6. ¿Cómo puedo ver la retransmisión de la junta general de accionistas en directo?

Consultar las instrucciones para el seguimiento de la junta general ordinaria de accionistas en tiempo real que aparecen publicadas en la página web de la Sociedad, en el espacio 'Junta General 2022'.

7. ¿Cómo puedo intervenir en la junta general de accionistas por vía telemática?

Consultar el apartado (b) de las reglas sobre asistencia telemática a la junta general ordinaria de accionistas que aparecen publicadas en la página *web* de la Sociedad, en el espacio ‘Junta General 2022’.

8. ¿Cómo puedo votar en la junta general de accionistas por vía telemática?

Consultar el apartado (c) de las reglas sobre asistencia telemática a la junta general ordinaria de accionistas que aparecen publicadas en la página *web* de la Sociedad, en el espacio ‘Junta General 2022’.

9. ¿Cuáles son los medios de comunicación válidos para conferir la delegación o la emisión del voto a distancia?

Los medios de comunicación válidos para conferir la referida delegación o la emisión del voto a distancia son los indicados en el anuncio de convocatoria publicado, en su apartado *Delegación y voto a distancia*.

10. ¿Cómo puedo solicitar, con carácter previo a la junta general de accionistas, información o aclaraciones, realizar sugerencias, o remitir dudas sobre la junta general de accionistas?

Según lo indicado en el apartado de *Información complementaria* del anuncio de convocatoria publicado.

11. ¿Cómo funciona y cómo puedo acceder al Foro Electrónico de Accionistas?

Para más información respecto al funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, consultar el reglamento y normas de uso del Foro Electrónico de Accionistas en la página *web* de la Sociedad, apartado quinto *Usuarios Registrados*.